

CONSTANCIA SECRETARIAL: E 8 de agosto 2022 . -Oficio de la EPS SURA donde se indica las direcciones físicas y electrónicas reportadas por el demandado JHONATAN CASTRILLON HERNANDEZ.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, nueve (09) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.170014003003-2022-00146-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por LUZ AMERICA FRANCO LLANOS en contra de JHONATAN CASTRILLON HERNANDEZ , el oficio procedente de SURA para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora, donde se indican las direcciones físicas y electrónicas reportadas por el demandado ante dicha entidad.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena de conformidad con el artículo 8 del Decreto legislativo 806/2020 el cual insta a las partes y a sus apoderados hacer uso de las plataformas tecnológicas para los trámites judiciales, con el fin de lograr la notificación virtual, se ordena la notificación del demandado JHONATAN CASTRILLON HERNANDEZ al correo electrónico : jhonatan04j02@outlook.com indicado por la EPS SURA con el fin de ser notificada de la orden de pago librada en su contra dentro de este proceso ejecutivo seguido por LUZ AMERICA FRANCO LLANOS lo que hará la parte a motu proprio, de no lograrse la misma se realizara a la calle 29 Nro. 31-41 y de conformidad con los artículos 291 y 292 del C.G.P. Para cumplir con dicha carga procesal la parte actora cuenta con el término de treinta (30) días so pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G.P. G que trata del DESISTIMIENTO TACITO.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeth', with a long horizontal stroke extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 129 Del 10/08/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario